

REPÚBLICA DE CHILE

OFICINA DE IDENTIFICACION
DE

PRONTUARIO

DE

Ester Diaz Diaz

1900-1901. Oficina Nacional. No. 2042 (1) - Dpto.

Nº 11469

Convenio Internacional de Pulseras

30 de Febrero de 1920

Art. III.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de pasarla a cubierto de posibles molestias ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

DATOS CIVILES

Hijo de Ernesto y de N. N.
 Nacionalidad Argentina Nación Argentina
 Provincia Mendoza Departamento Mendoza Pueblo Mendoza
 Nacido el 19 de Mayo de 1911
 Estado civil Viudo / Franklin Paula Ponce
 Profesión contador
 Lee no y escribe no
 Servicios Militares _____
 Vino al País el _____ Procedente de _____
 Lugar de la frontera por donde llegó _____
 RELACIONES Ema Calderon Sr. - Rosendo
Antoniño Pons 361 y Alfredo Sr Pons,
Amiliter y Antoniño Pons 361.
 INSCRIPCIÓN ELECTORAL: Censo _____ Subdelegación _____
 Sección _____ No. de Orden del Registro _____

DOMICILIOS

CALLE y No.	FECHA
<u>Antoniño Pons 361.</u>	

PARIENTES

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS
<u>Delia</u>	<u>hijo</u>	<u>Santiago</u>
<u>Carlo</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

OBSERVACIONES

Recupl de Trámites Ojeda Paray =
front 87030 : ficha 2901 : Rambo 3
2 razones :

causa final 4 - V - 73V

